"CORDAPE S. A."
R. U. C. 0991068945001

CALLE 5 DE JUNIO Nº. 403
Y VENEZUELA
TELEFONO: 333647
CASILLA: 8436
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1993

A los señores Accionistas de CORDAPE S.A.

En mi calidad de Comisario de CORDAPE S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 1993 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de CORDAPE S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de CORDAPE S.A. al 31 de diciembre de 1993 y el estado de resultados.

Guayaquil, mayo 10 de 1994

CARLOS MEDINA AUTHEMAN, Econ.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

03 JUN 1994

"CORDAPE S. A."
R. U. C. 0991068945001

CALLE 5 DE JUNIO Nº. 403
Y VENEZUELA
TELEFONO: 333647
CASILLA: 8436
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTAS DE LA OPINION DEL COMISARIO
Por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 1993

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observé desviación alguna que amerite su comentario.

2.- Colaboración Gerencial

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Gerente General de la Compañía.

3.- Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio; entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- Control Interno

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5.- Posición Financiera y su relación con registros

Los comprobantes financieros de la compañía principalmente entre ellos: Activos S/.2.449'303.310.00; Pasivos Corrientes S/.40'184.975.00; Largo plazo S/.1.571'875.000.00; y Patrimonio de los Accionistas S/.837'243.335.00 así también el resultado neto del ejercicio 1993 por S/.18'652.937.00 han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

6.- Indices Financieros

	1992	1993
a. Análisis de la liquidez y solvencia- índice de la prueba del ácido Activo Corriente --- Pasivo Corriente	1.83	3.70
b. Análisis de la estabilidad de la empresa Capital Propio --- Pasivo total	0.03	0.25

.....///

"CORDAPE S. A."
R. U. C. 0991068945001

CALLE 5 DE JUNIO Nº. 403
Y VENEZUELA
TELEFONO: 333647
CASILLA: 8436
GUAYAQUIL - ECUADOR

.....///

c. Análisis de Rentabilidad del Capital propio

Utilidad / Capital propio	0.22	0.05

Los índices obtenidos en los años 1992 y 1993 nos demuestran significativas variaciones en los rubros analizados. Entre ellos observamos que en el índice de liquidez fue mejor en 1993. En cuanto al índice de estabilidad observamos que el endeudamiento continúa ya que la compañía sigue haciendo inversiones en la adquisición de activos. En cuanto al índice de rentabilidad notamos una disminución;lo que nos preocupa ya que el índice obtenido está muy por debajo de la tasa de interés que pagan las instituciones bancarias y financieras.

Atentamente,

Econ. CARLOS MEDINA AUTHEMAN
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

03 JUN 1994